



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : PEREZ GONZALEZ ERIKA ALEJANDRA Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 663,000 SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE JULIO  
 Fecha de Pago : 29/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	58	31/07/2014	663,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-27-000-000-000	SENDA-PREVIENE	663,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		663,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	663,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		596,700
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		66,300
Sumas Iguales		1,326,000	1,326,000

### REFRENDACION

uenta	214-05-27-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	14,053,550	436,637,756		
Total Comprometido	8,620,386	441,936,715		
Saldo x Comprometer	5,433,164	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)  
 DIRECTOR DE CONTROL (SUB)

ALCALDIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS PUCÓN  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....666.....